

POLÍTICAS INMIGRATORIAS DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA RECIENTE CRISIS DEL AQUARIUS

Estimada previamente la urgencia por unanimidad, y sometido el asunto a votación, por unanimidad se ACUERDA aprobar la siguiente declaración institucional:

Estos días estamos viviendo, con lo que está sucediendo con el buque Aquarius, una de las consecuencias de las políticas de la Unión Europea y de los países miembro de la misma en materia de asilo y migración. Políticas que no tienen visos de cambiar.

La comisión Europea está diseñando una propuesta para el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, un escenario en el cual se contempla que la UE triplique el dinero hoy disponible para el control de las fronteras exteriores de la Unión, con el único objetivo de frenar la entrada de personas migrantes y refugiadas. 35 millones de euros para el próximo periodo (2020-2027), en comparación a los 13 millones destinados al actual (2014-2020)

Al mismo tiempo, el equipo de Jean-Claude Juncker y los ministros de interior de los estados miembro avanzan en el diseño del futuro sistema de asilo de la Unión, reforma claramente restrictiva en cuanto a derechos de las personas migrantes y refugiadas. Parece evidente que la prioridad absoluta y casi única de la mayoría de los estados miembro es evitar la entrada de personas migrantes y refugiadas al territorio comunitario, mientras, al mismo tiempo, aceleran las expulsiones de aquellos y aquellas que logran llegar a la Unión en busca de un futuro mejor para ellas, y sus hijos e hijas.

Son dos los instrumentos que van a utilizar para ello, que ya están utilizando:

1. Reforzar la seguridad y la defensa de las fronteras exteriores con todos los medios de que dispongan para cerrar cualquier vía de entrada a la Unión, no importa la situación desesperada de esas personas ni el riesgo que deben correr para, a pesar de todo, buscar un futuro mejor.
2. Cerrar acuerdos con países africanos para, al estilo de lo pactado con Turquía, financiar que sean ellos quienes impidan el paso de esas personas a Europa. Esta estrategia alcanza también al Mediterráneo, por ejemplo con la instrucción y financiación de la guardia costera Libia para que detenga a todo aquel que pretenda partir hacia Europa y lo devuelva al territorio Libio, donde la situación es dramática y el riesgo de tortura y/o muerte confirmado por las pocas ONGs que han podido trabajar sobre el terreno. Y

aquellos que escapan de la red costera libia y son, por ejemplo, rescatados por barcos de rescate se enfrentan al cierre de sus puertos decretado, por ejemplo, por el Gobierno Italiano ante la pasividad de la UE

Todas estas políticas, estatales y europeas, nos están llevando a un modelo de sociedad basado en el miedo al otro, al diferente, un modelo de sociedad absolutamente injusto e insolidario. Además de unas políticas económicas, comerciales y demasiadas veces militares de las potencias occidentales hacia los países de África, Oriente Medio o Asia. Políticas que tienen una responsabilidad evidente en la situación económica, social y política de los países de donde parten miles y miles de personas hacia Europa.

Sin olvidarnos de la violación del derecho marítimo en la ayuda y socorro a miles de personas (con resultado de muerte en demasiados casos) al haber desoído las peticiones de ayuda de las ONG de rescate y/o de los propios migrantes a la deriva.

Dentro de este contexto no se nos pueden olvidar las políticas de asilo y migratorias del Estado Español, en especial en la frontera sur, impidiendo el acceso de las oficinas de asilo de personas subsaharianas, las devoluciones en caliente, actuaciones por las que además ha sido condenado por Estrasburgo.

Políticas que impiden el acceso al procedimiento de protección internacional de todas las personas que llegan a las costas. Políticas que propician la ausencia de vías legales y seguras para acceder al procedimiento de asilo y que seguirá lanzando al mar a hombres y mujeres, niños y niñas, y que no se soluciona solo con la eliminación de las concertinas.

Por todo lo anterior:

1.El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca rechaza el intento de la Comisión Europea y de los estados miembros de la UE de reducir las posibilidades de asilo en territorio europeo.

2.El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca rechaza el creciente número de expulsiones de territorio europeo de personas migrantes y refugiadas, aún a sabiendas que sus puntos de origen no son seguros.

3.El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca rechaza la militarización de las fronteras exteriores e interiores, de la Unión Europea. La política de muros y represión, el hacinamiento en centros de detención pidiendo el cierre de los CIES, por no contar con las garantías mínimas para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos en su interior.

4.El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca se solidariza con las ONG que están trabajando con las personas refugiadas y migrantes y denuncia el código de conducta impuesta a las

ONG de rescate en el Mediterráneo, así como la criminalización de la que están siendo víctimas.

5.El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca rechaza las devoluciones en caliente realizadas por el Estado Español y por ello pide derogación de la "Ley Mordaza" y la Ley de Extranjería.

6.El Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca apoya y llama a la ciudadanía a participar en los distintos actos que distintas ONG han organizado con motivo del "Día Internacional de las Personas Refugiadas".